

	<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>Curso:</b> <b>2022/23</b>
		<b>Revisión:</b>
<b>Módulo: SIMULACIÓN EMPRESARIAL</b>		
<b>Ciclo: SEGUNDO CURSO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>		

**ÍNDICE:**

0. Identificación del módulo.
1. La organización, secuenciación y temporalización de sus contenidos en unidades didácticas.
2. Criterios de evaluación y calificación del módulo
3. Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo.

<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Profesor del módulo: MARGARITA INÉS MANSO CRISTINA CERECEDA VIÑUALES	Equipo docente	Departamento de: ADMINISTRATIVO
Fecha:05/10/22	Fecha: 05/10/22	<i>(La del acta de aprobación en el Dpto.)</i>

**0.-IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.**

- Real Decreto del Título: Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Orden del Currículo: Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas
- Código del módulo:0656
- Denominación: SIMULACIÓN EMPRESARIAL
- Horas totales:147
- Horas semanales:7
- Pérdida de la evaluación continua, en horas:23

## 2.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UNIDAD	TÍTULO	HORA S	
PRIMERA EVALUAC IÓN		Presentación del módulo y evaluación inicial	2	SEPTIEMBRE
	1	El emprendedor y el plan de empresa <ul style="list-style-type: none"> <li>• La innovación empresarial</li> <li>• La idea de negocio y el plan de empresa</li> </ul>	18	SEPTIEMBRE OCTUBRE
	2	Análisis Estratégico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y análisis del entorno</li> <li>• El sector y la competencia</li> </ul>	15	OCTUBRE NOVIEMBRE
	3	Análisis de mercado <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación del negocio</li> <li>• Investigación de mercados</li> </ul>	15	NOVIEMBRE
	4	Plan de Marketing: Producto o servicio, producción y aprovisionamiento	13	Noviembre
		Examen	1	NOVIEMBRE
	TOTAL		64	

<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	4	Plan de marketing <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición mercado objetivo y comunicación</li> <li>definición de la distribución</li> <li>definición de precios</li> <li>organización de las ventas</li> </ul>	24	DICIEMBRE ENERO
	5	Identificación de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>Forma jurídica</li> <li>trámites y documentación.</li> </ul>	14	ENERO
	6	Organización funcional de la empresa <ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de personal</li> </ul>	8	ENERO FEBRERO
	7	Viabilidad empresarial <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de inversión y financiación</li> <li>Estados financieros</li> <li>Análisis económico-financiero</li> </ul>	16	FEBRERO
	8	Internacionalización y globalización <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de internacionalización</li> </ul>	3	FEBRERO MARZO
	9	Planificación de operaciones. Documentación	11	FEBRERO MARZO
		Examen	1	MARZO
		Preparación del proyecto	4	MARZO
		Presentación del proyecto	4	
		<b>TOTAL</b>	82	
		<b>TOTAL HORAS CURSO</b>	146	

El currículo establece 147 horas para este módulo. Según el calendario escolar 2022/23 las horas reales son 146.

## 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

Para proceder a la evaluación de un alumno se exige su previa asistencia:

**En el Capítulo III** (Características y Referentes de la Evaluación) **de la Orden de 26 de octubre de 2009** de la Consejera de Educación **artículo 7.3**, dice: *“si un alumno falta a clase más del 15% de las horas lectivas perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho a una única prueba final”*. No obstante, en **el punto 4** del mismo artículo dice: *“de este porcentaje podrán quedar **excluidos** los alumnos que cursen las enseñanzas de Formación Profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la **actividad laboral**, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del Ciclo Formativo, previa petición del alumno”*.

Si un alumno **no asiste a clase durante un periodo de 10 días consecutivos**, en virtud del capítulo II (Matrícula y Convocatoria de Evaluación en los Ciclos Formativos) **artículo 6 de la Orden de 26 de Octubre de 2009** de la Consejería de Educación Cultura y Deporte que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la CC.AA de Aragón, el centro docente **solicitará por escrito al alumno su incorporación**, comunicándole que de no hacerlo, excepto por causa debidamente justificada, se procederá a la **anulación de su matrícula**.

Al comienzo de curso, se realizará una prueba teórico práctica como evaluación inicial de los conocimientos de los alumnos. En esta prueba se valorarán los conocimientos previos de los alumnos respecto del currículo y de esta manera podremos saber cuál es la base de conocimientos de nuestros alumnos.

Para la calificación de este módulo profesional se valorará el trabajo realizado en las distintas fases del proyecto empresarial que deben realizar los alumnos a lo largo del curso, pruebas objetivas y actitudes de los mismos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN%
1. Realización de proyecto	70%
2. Pruebas objetivas	20%
3. Participación en el aula, esfuerzo, actitud, implicación en el trabajo en grupo	10%

Se calificará de 1 a 10, la calificación mínima para aprobar es un 5 (las calificaciones entre 3,50 y 4,99 se redondeará a 4). Al resto de calificaciones se les aplicará el redondeo científico.

La calificación del primer trimestre en este módulo es orientativa, debido a que el trabajo no está finalizado y sólo son valoradas las fases del mismo llevadas a cabo hasta el momento. Como consecuencia la calificación global del módulo coincidirá con la calificación final (marzo).

No obstante, no se procederá a realizar la media con notas inferiores a 4 (sobre 10) de cada examen o proyecto, ya que se entiende que con notas inferiores el alumno no supera mínimamente esa parte de la materia. En el caso de no superar el 4 en algún examen o proyecto, la evaluación estará suspensa,

apareciendo en el boletín la nota obtenida aplicando las ponderaciones anteriores, con un máximo de 4.

### 1. Realización del proyecto (trabajo elaborado por fases): 70 %.

Los alumnos que elaboran el proyecto ya sea de forma individual o en grupos, deberán elaborar las fases establecidas según las unidades expuestas en el apartado de los contenidos, y presentarlas en las fechas establecidas. Las etapas del proyecto se valorarán en la misma proporción.

El profesor guiará a los alumnos e irá advirtiendo de posibles errores y mejoras a realizar. Además al finalizar cada fase del proyecto la corregirá y comentará con el grupo de alumnos los aspectos que deben modificarse o ampliarse, para los cuales se dará un nuevo plazo. A comienzo de curso se indicarán los días en los que deben entregarse las diferentes partes del proyecto. La no entrega en el plazo previsto es un aspecto a tener en cuenta en la calificación.

En la 1ª evaluación se valorará la realización del proyecto en un 70%: el contenido desarrollado en sus diferentes fases (70%) y la calidad técnica del trabajo (presentación, estructura, expresión, medios utilizados...) (30%).

En el segundo y último trimestre- 2ª evaluación- se valorará en la calificación final del módulo tanto la elección de la idea como la presentación puntual de las fases del proyecto en las fechas establecidas. Además de la realización del proyecto, un porcentaje del 10% calificará la exposición del proyecto empresarial en el aula por parte de los alumnos de cada grupo, utilizando los medios que consideren oportunos. En la presentación y exposición de dicho proyecto se valorará tanto la calidad técnica del trabajo como la forma de llevar a cabo la exposición.

**2. Prueba Objetiva:** 20%. Consistirá en una o varias pruebas teórica o teórico-práctica por trimestre sobre los conocimientos adquiridos en las fases elaboradas del proyecto hasta el momento.

**3. Observación directa** supondrá un 10 % de la calificación total, valorando la participación en clase, la iniciativa, el esfuerzo personal, el interés, la actitud y la implicación en el desarrollo del proyecto.

Para superar el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se aplicará el siguiente baremo:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	DESTINATARIO	
1. Elección de la idea según originalidad y complejidad de desarrollo	5%	Nota grupal	TOTAL VALORACIÓN <u>PROYECTO</u> <u>EMPRESARIAL</u>  60% SOBRE LA NOTA FINAL
2. Entrega puntual de las partes del proyecto según calendario	5%	Nota grupal	
3. Realización del proyecto.....50 % → Contenido de las partes del proyecto:70% → Calidad técnica:30%	50%	Nota grupal	
4. Exposición oral	10%	Nota individual	

5. Pruebas objetivas	20%	Nota individual
6. Motivación, implicación en el trabajo, colaboración compañeros, interés por la búsqueda de información	10%	Nota individual

En la calificación correspondiente al proyecto empresarial se valorará de forma independiente de 0 a 10 cada uno de los apartados correspondientes al guión del proyecto.

En la segunda evaluación se deberán entregar los proyectos en la fecha indicada, en soporte informático o en papel según se indique a los alumnos.

Los criterios de evaluación se ponderarán según la siguiente tabla:

<b>RA 1.</b> Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
a) Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.	0,80
b) Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial	1,00
c) Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social	1,00
d) Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial	0,50
e) Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas	1
f) Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.	0,20
g) Se han definido ayudas y herramientas, públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe	0.50

<b>RA 2.</b> Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado
--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio	2,50
b) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible	2,50
c) Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio	2,50
d) Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio	2,50
e) Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta	2,50
f) Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa	2,50
g) Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo	2,50
h) Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto	2,50

**RA 3.** Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio	2,50
b) Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.	2,50
c) Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.	2,50
d) Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.	2,50
e) Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa	2,50
f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.	5,00
g) Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.	5,00
h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación	5,00
i) Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para su pervivencia	2,50

**RA 4.** Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
-------------------------	--------------



a) Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.	2,00
Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio	2,00
c) Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio	10,00
d) Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.	2,00
e) Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa	2,00
f) Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.	1,00
g) Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión	10,00
h) Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa	1,00

**RA 5.** Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.	0,50
b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.	2,00
c) Se han identificado los organismos ante los cuáles han de presentarse los trámites.	0,50
d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.	2,00
e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.	2,00
f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social	2,00
g) Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio	0,5
h) Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinado tipos de negocios	0,25
i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio	0,25

**RA 6.** Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
-------------------------	--------------

a) Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa	0,50
b) Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa	0,50
c) Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.	0,50
d) Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa	0,50
e) Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.	0,50
f) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales	0,50
g) Se ha valorado la organización de la propia tarea.	0,50
h) Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.	0,50
i) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio	0,50
j) Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.	0,50

#### **4.1 Criterios y procedimientos de recuperación**

Todas las actividades de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresados anteriormente. Se realizará al menos una evaluación por trimestre, y seguidamente después de cada evaluación, una recuperación para los alumnos que no hayan superado la materia evaluada.

Debido a las características específicas de este módulo, la recuperación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- El trabajo elaborado en las distintas etapas: si una vez revisadas las diferentes fases por el profesor y corregidas por el alumno, en una segunda revisión no se han adquirido los mínimos, el alumno deberá realizar de nuevo las modificaciones oportunas. (la primera revisión no se considera recuperación pues debido a la naturaleza del módulo es normal tener que modificar o completar las fases una vez).

El profesor, a la vista de las modificaciones, deberá evaluar el trabajo final y proceder a la revisión de la nota obtenida por cada grupo, asignando la calificación definitiva que corresponda a cada grupo por el trabajo de esta fase.

Procediendo de esta forma, cada grupo tendrá dos oportunidades de ser evaluado:

- Al cumplirse el plazo de presentación de la fase (1.ª revisión y calificación provisional).
- Al presentar la fase en el período de recuperación que se haya establecido para la misma una vez solucionadas las deficiencias observadas: omisiones, rectificaciones y modificaciones correspondientes (2.ª revisión y calificación final de la fase).

- Prueba objetiva: Si en el examen o exámenes trimestrales, no se han alcanzado los objetivos mínimos, el alumno deberá hacer una recuperación de la misma después de cada evaluación. La prueba tendrá las mismas características y los mismos criterios de calificación que las de la evaluación.

La calificación global de la recuperación será la suma de las calificaciones obtenidas en las diferentes fases en la 2ª revisión y la valoración de la prueba recuperada en su caso.

### **Criterios de calificación.**

- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho de realizar la evaluación continua deberán realizar un examen de toda la materia en marzo, se evaluarán a los alumnos mediante una prueba objetiva acerca de los contenidos del módulo que ponderará el 30% de la nota final, y mediante la evaluación del proyecto, esta segunda parte del proceso evaluador ponderará el 70% restante de la nota final.
- Cuando el módulo no se supere en la convocatoria de marzo se podrá recuperar en junio, si bien el alumno deberá presentarse con la materia teórica en su totalidad y/o el proyecto empresarial con la totalidad de sus fases. Se evaluarán a los alumnos mediante una prueba objetiva acerca de los contenidos del módulo que ponderará el 30% de la nota final, y/o mediante la evaluación del proyecto, esta segunda parte del proceso evaluador ponderará el 70% restante de la nota final.

**5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	R.A. MÍNIMOS EXIGIBLES. (TAREA MÍNIMA PARA SACAR UN 5).
<p><b>RA 1</b> Determina los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas.</p>	<p>a) <b>Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.</b></p> <p>b) Se han relacionado la innovación y la iniciativa emprendedora con las implicaciones que tiene para la competitividad empresarial.</p> <p>c) Se han valorado los aspectos inherentes a la asunción de riesgo empresarial como motor económico y social.</p> <p>d) Se han determinado las diferentes facetas del carácter emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>e) Se han seleccionado diferentes experiencias de innovación empresarial, describiendo y valorando los factores de riesgo asumidos en cada una de ellas.</p> <p>f) Se han propuesto posibilidades de internacionalización de algunas empresas como factor de innovación de las mismas.</p> <p>g) Se han definido ayudas y herramientas,</p>	<p>Se han examinado las diversas facetas de la innovación empresarial (técnicas, materiales, de organización interna y externa, entre otras), relacionándolas como fuentes de desarrollo económico y creación de empleo.</p>

	<p>públicas y privadas, para la innovación, creación e internacionalización de empresas, relacionándolas estructuradamente en un informe.</p>	
--	---	--

<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE.</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</b></p>	<p><b>R.A. MÍNIMOS EXIGIBLES. (TAREA MÍNIMA PARA SACAR UN 5).</b></p>
<p><b>RA 2.</b>Selecciona una idea de negocio, analizando el mercado</p>	<p>a) Se han evaluado las implicaciones que conlleva la elección de una idea de negocio.                      b) Se ha diferenciado entre lo que puede ser una simple idea de una idea de negocio factible.                      c) Se han señalado las ventajas e inconvenientes de las propuestas de negocio.                      d) <b>Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio.</b>                      e) Se han concretado las necesidades que satisface y el valor añadido de la idea de negocio propuesta.                      f) <b>Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa.</b>                      g) Se ha efectuado un análisis de mercado para comprobar si existe un nicho en el mismo.                      h) <b>Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto</b></p>	<p><b>d) Se ha determinado el producto o servicio que se quiere proporcionar con la idea de negocio</b></p> <p><b>f) Se han identificado los clientes potenciales, atendiendo a los objetivos del proyecto de empresa</b></p> <p><b>h) Se ha efectuado un análisis de la competencia para posicionar nuestro producto</b></p>

<p><b>RA 3.</b> Determina la organización interna de la empresa, la forma jurídica y los recursos necesarios, analizando las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>a) Se han identificado las principales características del sector empresarial en el que se desenvuelve la idea de negocio.</p> <p>b) Se han reconocido los distintos tipos de empresas que existen.</p> <p>c) Se han establecido claramente los objetivos de la empresa.</p> <p>d) Se ha relacionado la organización establecida por la empresa con el tipo y fines de esta.</p> <p>e) Se han identificado las diferentes funciones dentro de la empresa.</p> <p><b>f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.</b></p> <p>g) Se ha efectuado una asignación eficiente de los recursos necesarios.</p> <p><b>h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación.</b></p> <p>i) Se ha valorado la importancia de dotar a la empresa de la estructura adecuada para supervivencia.</p>	<p><b>f) Se ha seleccionado la forma jurídica adecuada.</b></p> <p><b>h) Se han reconocido y seleccionado las posibles fuentes de financiación</b></p>
---	---	--

<p><b>RA 4.</b> Comprueba la viabilidad de la empresa mediante diferentes tipos de análisis, verificando los diversos factores que pueden influir en la misma.</p>	<p>a) Se ha efectuado un estudio de la viabilidad técnica del negocio.</p> <p>b) Se ha contrastado el cumplimiento de la normativa legal del futuro negocio.</p> <p>c) <b>Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</b></p> <p>d) Se ha efectuado un análisis sobre la capacitación profesional para llevar a cabo las actividades derivadas del tipo de negocio elegido.</p> <p>e) Se ha realizado un análisis del impacto ambiental de proyecto de empresa.</p> <p>f) Se ha realizado un análisis de los riesgos laborales de proyecto de empresa.</p> <p>g) <b>Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión.</b></p> <p>h) Se ha elaborado un plan de viabilidad a largo plazo para poder efectuar una mejor planificación en la empresa.</p>	<p>c) <b>Se ha comprobado la accesibilidad de las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio</b></p> <p>g) <b>Se ha comprobado la viabilidad económica por medio del análisis de proyectos de inversión</b></p>
--	--	---

<p><b>RA5.</b> Gestiona la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa, analizando los trámites legales y las actuaciones necesarias que conllevan la realización del proyecto empresarial</p>	<p>a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.</p> <p>b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p> <p>d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.</p> <p>e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.</p> <p>f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.</p> <p>g) Se han realizado los trámites necesarios en otras administraciones públicas a la hora de abrir un negocio.</p> <p>h) Se ha reconocido la existencia de trámites de carácter específico para determinados tipos de negocios.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de los plazos legales para la tramitación y puesta en marcha de un negocio.</p>	<p>a) Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.</p> <p>b) Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</p> <p>d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.</p> <p>e) Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.</p> <p>f) Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.</p>
--	--	---



<p><b>RA 6.</b> Realiza la gestión de la empresa-proyecto en sus diversos departamentos.</p>	<p>a) Se ha efectuado una planificación sobre las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p> <p>b) Se ha gestionado el proceso de comercialización de los productos de la empresa.</p> <p>c) <b>Se ha planificado la gestión de los recursos humanos.</b></p> <p>d) <b>Se ha confeccionado y verificado la contabilidad de la empresa.</b></p> <p>e) <b>Se han planificado las necesidades financieras de la empresa.</b></p> <p>f) <b>Se ha analizado la normativa fiscal vigente y se ha cumplido con las obligaciones fiscales.</b></p> <p>g) Se ha valorado la organización de la propia tarea.</p> <p>h) <b>Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.</b></p> <p>i) <b>Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.</b></p> <p>j) <b>Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público.</b></p>	<p>a) <b>Se ha reconocido la exigencia de la realización de diversos trámites legales exigibles antes de la puesta en marcha de un negocio.</b></p> <p>b) <b>Se han diferenciado los trámites que se seguirían en función de la forma jurídica elegida.</b></p> <p>c) <b>Se han identificado los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.</b></p> <p>d) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para la constitución de la empresa.</p> <p>e) <b>Se han realizado los trámites fiscales para la puesta en marcha.</b></p> <p>f) <b>Se han realizado los trámites necesarios ante la autoridad laboral y la Seguridad Social.</b></p> <p>h) <b>Se ha realizado el trabajo entre los miembros del grupo.</b></p> <p>i) <b>Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.</b></p> <p>j) <b>Se ha materializado en un dossier el proyecto empresarial y se ha expuesto en público</b></p>